

El Imperio nada tiene que temer de la mayor parte de sus vecinos, pero rezela siempre de la Puerta y de la Francia, y le conviene la amistad de la Rusia, de la Polonia, de la Prusia, de la Dinamarca, y de la Suecia.

La Gran Bretaña tiene sus intereses en evitar las guerras intestinas á que da ocasion la calidad de su gobierno en conservar el equilibrio entre los principales Potentados, y en precaverse de la union de Francia, de España, y del Rey de las dos Sicilias.

Las Provincias Unidas lo tienen en evitar la guerra de qualquier modo y á qualquier precio que sea como uno de los mayores enemigos del comercio: en tratar al Extranjero, como al Ciudadano: en asegurar su crédito público: en mantener la union entre las siete, y en impedir que sus principales miembros lleguen á ser demasiado poderosos, contemporizando con ellos con una sencilla apariencia de igualdad.

El Rey de Prusia, como Elector y Soberano de Países considerables en Alemania, tiene interes en contribuir al mayor aumento en comun del Cuerpo Germánico; pero con arreglo á sus ideas, Religion y pretensiones: mira por consiguiente con rezelo á la Casa de Austria, anhela la amistad con la Emperatriz de Rusia, y la alianza con Dinamarca, y necesita vivir en observación con sus vecinas la Polonia y Suecia.

Estas dos por sus pretensiones y proximidad miran con igual desconfianza al engrandecimiento del Rey de Prusia, y temen sus progresos por las experiencias que tienen.

La Rusia tiene continuamente motivos de desavenen-

cias con los Turcos: los transigió en virtud del Tratado de Paz concluido por interposicion de la Francia en 8 de Julio de 1724, y se han verificado sin embargo hasta el presente: mira á los Persas con rezelo por las grandes Provincias que les ha conquistado, y por igual causa á la Polonia, de quien puede recibir mucho daño: tiene en fin sus relaciones con la Alemania, Ungria y Dinamarca, y no puede fiarse de la Suecia.

La Casa de Borbon por su extension y grandeza reúne en sí los intereses de todos, y apénas hay movimiento, paz ó tregua en las quatro partes del mundo en que no intervenga principalmente.

A vista de esta verídica descripcion de la Europa y de las relaciones actuales de sus Soberanos, ¿como podrá dudarse de la necesidad que todos tienen en mantener Exércitos, y en vivir preparados á proporcion de sus fuerzas y de los riesgos que les amenazan?

Ademas de este interes comun y general á todas las Potencias hay otro para las que tienen Dominios ultramarinos, cuya conservacion pide indispensablemente la union de fuerzas de Mar y Tierra.

El descubrimiento de la América ha causado una universal revolucion del antiguo sistema en todos los Reynos y Monarquías, ha producido los mayores trastornos y variaciones en el comercio, y ha precisado á los Príncipes para fomentarlo á desear posesiones y dominios en aquellas remotas Regiones desconocidas antiguamente.

Estas ventajas de que disfruta la Europa, se deben al valor y generosidad de nuestras Armas y Milicia; que

supiéron en el Reynado de Fernando é Isabel conquistar y descubrir solas un nuevo Mundo por la pericia y audacia de mi séptimo abuelo Christobal Colón, y continuáron luego en los siguientes Reynados de Carlos V. y Felipe II. dando la ley á la mayor y mas principal parte del antiguo, estableciendo Ciudades, Puertos, Gobiernos, Virreynatos, Tribunales, Universidades, Colegios, Seminarios, Catedrales, y en fin dando reglas y método á los diferentes ramos de que es susceptible aquel inmenso País.

Queriendo las demas Potencias ser participantes de las ventajas que producía este descubrimiento manifiestas al Orbe civilizado por la pericia y valor de nuestras Armas, tratáron de inquirirlas de cerca, y de inquietarnos, trasladando sus fuerzas, esquadras y poder á aquellas Regiones subyugadas por nosotros. Toda Europa se manifestó zelosa de los progresos de la España: quedó por un rato como absorta y asombrada de los raros sucesos acaecidos á Colón en el arribo del nuevo Mundo, y de otras conquistas que sucediéron de México, Perú, Chile y el Brasil sostenidas por los valerosos Españoles Hernán Cortes, Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el Portugués Pedro Alvarez Cabral; y reparada de una revolucion tan general, tomáron á un mismo tiempo todas sus Potencias los designios que pusieron en práctica desde luego, y jamas han olvidado que no es del asunto de este discurso referir. Baste decir que además de las relaciones, que actualmente tienen entre sí y quedan referidas, era suficiente para vivir con precaución el porfiado empeño que siempre han tenido las Potencias émulas unas de otras de ad-

quirir establecimientos en aquellos remotos Países, pudiendo decirse con verdad que casi toda la Europa ha dirigido y dirige á ellos sus miras, deseando su preferencia, y que esto mismo y las ricas producciones de nuestras minas, de que carecen las demas, ponen á nuestra Nación en precision de sostenerlas con la fuerza de ámbos Mundos.

La relacion que en el dia tiene el comercio marítimo con lo interior de cada Nación Europea es tan íntima, que segun la extension y perfeccion que ha recibido la Navegacion, en qualquiera parte del Mundo se conoce hoy dia el grado de poder y riqueza de cada Monarquía. ¿Qual será, pues, la obligacion de los Príncipes respecto á sus súbditos establecidos en aquel separado Emisferio? ¿Y como podrán protegerlos, ni obligar á los extraños los respeten, y guarden la buena fe que exige el derecho de las Gentes, sino haciéndoles ver las disposiciones y medios que tienen para hacerse Justicia?

Todos saben lo que en otras épocas ha tenido que tolerar España en la América por no tener fuerzas y Milicia con que contrarestarlo. En mitad del siglo pasado abandonáron los Franceses sus Colonias, y se apoderáron de una considerable parte de nuestra Isla de Santo Domingo: se establecieron los Franceses, Holandeses é Ingleses en lo mejor de las famosas Islas Antillas descubiertas por Colón entre la América Meridional y Puerto Rico: en tiempo de Cromwel se levantó subrepticamente el Almirante Pen con la Jamayca, aprovechándose de la triste situacion de la España debilitada por sus divisiones domésticas en las revoluciones de Catalu-

ña y Portugal, por los acontecimientos de Nápoles, por la destruccion de lo mejor de su Infantería en la famosa batalla que ganó el Príncipe de Condé Duque de Enguien en Rocroi en 1643; y en fin por sus continuas pérdidas en los Países Baxos: en la misma época se vió casi interrumpido su comercio por una Tropa de Corsarios llamados Filibustieres, bien conocidos entónces, y temidos en aquellos Mares: establecieron los Ingleses su acta de Navegacion tan funesta para nuestro comercio, y casi en nuestros dias se apoderaron en el Archipiélago de una gran porcion de Islas Españolas y Francesas.

¿Pero á que fatigar á los Lectores con la triste narracion de unos hechos tan poco gratos? Todos saben que sin haber tenido parte en la conquista del nuevo Mundo las demas Naciones Europeas, poseen en el dia muchos y grandes establecimientos en las Américas adquiridos los mas sin otro título que el de la fuerza. ¿Y como se ha conducido España para atajar en el dia tan rápidos progresos? Las nuevas alianzas, los Reglamentos de comercio, el establecimiento de Correos marítimos, el de Milicias Regladas y Urbanas de aquellos naturales que forman un Ejército numeroso, las visitas exáctas de sus Fuertes y Presidios, las respetables Esquadras, continuas y nuevas construcciones de costosos Diques y Arsenales, y otras útiles disposiciones debidas al cuidado de nuestro benéfico Soberano han hecho respetar y temer nuestras Banderas en ámbos Emisferios.

En esta última guerra acaba de ver la Europa las conquistas que nuestras Armas han hecho en aquellas remotas Regiones en las expediciones contra los estableci-

mientos Ingleses á la orilla del Rio Misisipi, tomándoles Don Bernardo de Gálvez por asalto y sorpresa en 7 de Setiembre de 1779 el Fuerte de Manchack, y poco despues el de Baton-Rouge. En el mismo mes el Coronel Don Joseph Rosado, Gobernador del Presidio de Bacalar en la Provincia de Campeche, tomó la importante posesion del Cayo-Cocina, en que estaban establecidos los Ingleses. En el propio año el Capitan del Presidio de Yucatan Don Joseph Urrutia destruyó los establecimientos que tenian estos en el Rio Chevun distante tres leguas al Sur del de Walis, y en esta expedicion como en la anterior perdiéron los Enemigos trescientos siete esclavos, cinco goletas y quarenta embarcaciones menores, con muchas armas, municiones, efectos, ganados y muebles de consideracion, que se valuaron en un millon de pesos fuertes. En el de 1780 tomó el mismo Don Bernardo Gálvez, Comandante de la Luisiana, el Fuerte de la Mobila en esta Provincia; y en Mayo de 81 la Plaza de Panzacola, Capital de la Florida Occidental, á los doce dias de trinchera abierta y sesenta y uno del desembarco del Ejército Español en la Isla de Santa Rosa, haciendo prisionera de guerra la guarnicion Inglesa, quedando las dos Floridas baxo el dominio de la España, que se confirmó luego por el tratado de paz último hecho en París en 1783, con otros varios sucesos felices que consiguieron nuestras Armas en esta misma guerra.

Nunca mas que en el presente siglo, segun las actuales circunstancias, se necesita de una continuada precaucion, porque hallándose dominado el nuevo Mundo civi-

lizado por las Naciones cultas Europeas, las era fácil contener la ambicion de quien intentase extender su dominacion en perjuicio de las demas, ocupando de comun acuerdo sus Estados de Europa, y obligándola desde aquí á no propasarse de los justos límites en aquellas remotas Regiones. Tales son los efectos de la relacion que entre sí tienen las Potencias de esta parte del Mundo; pero habiéndose verificado en aquella la independenciam de trece Provincias confederadas, que ninguna relacion tienen, ni necesitan con Europa, ¿quien atajará sus progresos si se verificase algun descuido? ¿Y como se evitará tan fatal golpe, y otros que pueden amenazar á una Monarquía, sino manteniendo Esquadras, Exércitos y Milicias, que puedan prontamente ocurrir á las secretas maquinaciones que se preparen?

Son muy freqüentes estos rezelos: en nuestros dias hemos visto la devastacion de diferentes Provincias, la expugnacion de muchas Plazas, Esquadras batidas, Exércitos derrotados y reemplazados con otros nuevos: regístrense con cuidado la Historia universal y particular de cada Nacion, y se hallarán continuas y sangrientas Guerras, oprimido el mas débil, y dominante siempre el mas poderoso en armas y Esquadras, dando la ley á las Provincias conquistadas, sin que muchas veces baste á contener su ímpetu ni la razon, ni los mejores derechos, porque todo cede á la violencia de los Conquistadores y al poder de sus armas.

Todo esto confirma la necesidad de los Exércitos, porque la guerra, aunque el mas atroz y terrible de todos los males, se ha hecho ya precisa por la malicia hu-

mana para defender cada uno los derechos públicos, y ponerle á cubierto de qualquier enemigo exterior, y mantener el órden interior en sus Dominios. Es la Milicia el escudo de la legislacion y de las Sociedades civiles, ya protegiendo sus intereses, ya vengando la infraccion de la fe pública: al abrigo de las Armas se practican libre y pacíficamente las demas Artes, se cultivan las Ciencias, prospera la Agricultura, y crece el Comercio, exercitándose el Arte militar en defensa de las demas virtudes, cubriéndolas y amparándolas de todo insulto.

La Religion misma necesita de su auxilio si ha de conservarse con todo aquel respeto, dignidad y decoro que se merece el alto objeto que representa, conteniendo los excesos de ciertos hombres impios, que intentan atropellar el Santuario, ya con sus perversas doctrinas, irreverencias y escándalos, que si el poder soberano que está cifrado en la Milicia, no hiciese rostro firme á semejantes novedades y propagacion de tales abusos, podrian algun dia excitar escandalosas facciones y conseguir asiento fixo y permanente. Los mas de los Cismas y Heregías forjados en la destemplada imaginacion de hombres fanáticos, libres y amigos de la novedad, que hicieron terribles irrupciones en varias Provincias y Reynos hubieran quedado tal vez sepultadas con sus Autores, ó permanecido quando mas en la obstinacion de algunos pocos sequaces á no haber tomado á su cuenta algun Príncipe poderoso acalorarlas y hacerlas prevalecer con las armas en la mano contra la buena causa del partido, que repugnaba admitirlas; y que obligado á ceder á la fuerza, lo quedó tambien á pasar baxo el yugo del ven-

cedor y abrazar sus leyes por falta de poder para resistirlas. ¡Quantos lastimosos exemplos de esta verdad encierra la historia, y quantos Reynos han abandonado forzados la verdadera Religion, y abrazado la de sus Conquistadores por no tener armas con que resistirla!

En las continuas guerras de España con los Sarracenos vemos lo que la Religion ha debido á la Milicia. Sin el auxilio de sus armas ¿como pudiera hallarse tan extendido en toda ella el culto de nuestra Fe Católica, y haber desterrado de nuestro suelo las abominables Mezquitas en donde se adoraba á su falso Profeta con vergüenza de los mismos Españoles, los cuales si hubieran sido vencidos en esta empresa, y no hubieran resistido con las armas en la mano el porfiado empeño de los Árabes en dominar nuestra España, hoy se hallaría en ella nuestra Religion perseguida, ó tal vez extinguida, y todos ó la mayor parte de sus moradores convertidos en verdaderos Musulmanes? De tan grandes beneficios como estos es deudor el Estado á la Milicia, y de tantos males le preserva.

A vista de la pintura sencilla del presente siglo, y de quanto se ha expuesto, no creo subsista alguno que tenga á la Milicia por carga pesadísima del Estado que le abrumba y debilita, sino que la considere por la basa primera y fundamental de todo Imperio.

Convergámonos de buena fe y deduzcamos por conclusion de esta primera parte del Discurso: primero, que supuesta la Suprema Potestad que reside en los Príncipes, no pueden desempeñar sus diversas funciones en lo inte-

rior de su Reyno, ni los Jueces y Superiores Tribunales las suyas sin el auxilio de la Milicia.

Segundo, que sin esta no seria posible subsistiesen las Sociedades, porque en ellas no lograrían sus miembros seguridad y tranquilo sosiego contra los perturbadores, siendo muy difícil que dexen de haberlos, segun la corrupcion original de nuestra comun naturaleza.

Tercero: que mucho ménos pueden los Príncipes sin la fuerza desempeñar sus obligaciones, quando se ven perturbados sus vasallos é invadidos sus Dominios por otros Príncipes ó Pueblos que no son de su jurisdiccion.

Quarto: que para evitar y repeler tales injurias, y gozar pacíficamente de lo que cada uno tiene, no bastan se levanten Exércitos en el apuro de defenderse, sino que es necesario mantenerlos de antemano bien regidos y disciplinados, como previenen nuestras leyes.

Quinto: que hallándose continuamente armada toda la Europa por las relaciones que entre sí tienen las Potencias y para defensa de su comercio, se ven todas en necesidad de vivir prevenidas, y de hacerse respetar recíprocamente.

Sexto: que habiendo causado un trastorno general en el sistema político de este Continente el descubrimiento del nuevo Mundo, tienen precision los Príncipes de extender sus ideas, y dispensar su proteccion á los vasallos de aquel remoto Emisferio.

Séptimo: que poseyendo efectivamente importantes establecimientos en una y otra India, y siendo émulas entre sí las Naciones Europeas para grangearse cada una la preferencia en aquellos Mares, y procurarse el comer-

cio de tan ricas producciones que tan íntima conexión tiene con lo interior de Europa, no es posible que lo consigan, no hallándose en estado de castigar las súbitas extorsiones que se pueden cometer contra sus vasallos.

Octavo: que á la vista de unas Provincias independientes sin relacion ni dominios en Europa debe ser mas vigilante nuestro cuidado y mas escrupulosas las precauciones si queremos proteger á aquellos vasallos, y conservar adictas á la Corona tan extendidas posesiones.

Noveno: que siendo señora la España de una extension inmensa y de unos paises de inagotables riquezas en lo interior de la América Meridional y gran parte de la Septentrional hácia el Occidente, necesita de acudir á todas partes, y en todas ellas proteger el comercio de sus vasallos, y fomentarlo en sus diferentes ramos, sin permitir á los Extranjeros sean los verdaderos usufructuarios.

Décimo: que hasta la Religion necesita del auxilio de la Milicia para contrarestar y reprimir la osadía de ciertos hombres impios, que con sus doctrinas y relaxacion la perturban.

Y finalmente, que ninguna de estas ventajas se puede conseguir sin Exércitos y Esquadras, y que estos no pueden prevalecer sin animarles con privilegios y exenciones, sin premiar las acciones heroycas de los que se distinguen en el Real servicio, y sin arreglarles sus Juzgados peculiares, como así se ha observado por las Naciones mas cultas, y se verá en las demas partes que siguen.

---

## PARTE SEGUNDA.

### *De la estimacion y privilegios que ha merecido la Tropa en todas edades.*

Si la necesidad de los Exércitos es tan conocida, y queda probada en la primera parte de este Discurso, no puede ménos de haber merecido constantemente la Milicia entre todas las Naciones y tiempos los mas altos honores y distinciones.

Todas las cosas humanas se estiman generalmente por las utilidades y ventajas que producen: así vemos con quanta ansia se fatigan los hombres para adquirir las riquezas que juzgan medio de asegurar su comodidad y brillantez. Siendo, pues, las Armas el fundamento de los Príncipes y el asilo de las Repúblicas, porque ensalzan é ilustran los Reynos, es preciso que hayan sido siempre el primer objeto de la atencion de los Pueblos y Soberanos; y que se hayan esmerado en recompensar con honores y premios los importantes servicios de los que exponen su sangre por el servicio de la Patria. No filosofemos extravagantemente. Los hombres necesitan de estímulo para emprender cosas grandes: así es forzoso excitar la virtud, y hacerla mas amable con la remuneracion para violentar á los hombres á abrazarla, y preferirla á la desidia y á la incapacidad, que serán tanto